

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONTRATACIÓN y PAGO A PROVEEDORES.

La Secretaría de Obras Públicas (SOP), a través de las Direcciones de Servicios Técnicos (DST) y Presupuesto y Contabilidad (DPyC) dependientes de la Subsecretaría de Obras Públicas y de la Coordinación de Administración y Finanzas (CAyF), con domicilio en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sistema de datos personales.

Los datos personales de Contratistas se utilizarán para la publicación en el Sistema CompraNet, para seguimiento del proceso de contratación.

Pagos e integración de los expedientes de cada proceso, mismos que serán resguardados por las áreas para garantizar la protección de cada uno de ellos.

Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales.

Los datos personales recabados, serán utilizados con la finalidad de acreditar su personalidad jurídica para la elaboración de contratos y los trámites de pago que resulte de un procedimiento de adquisición de bienes y la contratación de servicios adjudicados por esta Secretaría, así como la integración del expediente de cada proceso. Tal y como se encuentra estipulado en los Artículos 2, fracción II, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Pública, 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así también, de los Artículos 33 del Acuerdo por el que se expide la Normatividad Financiera del Estado para el ejercicio fiscal 2018.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:

Bajo régimen persona Moral:

- Nombre completo.
- Domicilio.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Firma
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).



- Currículum.
- Identificación Oficial
- Acta Constitutiva.
- Poder Notarial
- Estados Financieros.
- Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- Nombre de la Institución bancaria.
- Número de cuenta y clave interbancaria.

Bajo régimen persona Física:

- Acta de Nacimiento.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Teléfono.
- Nombre de la Institución bancaria.
- Número de cuenta y clave interbancaria (para trámites de pagos).

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Secretaría tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 39, y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también de los artículos 49, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales.

Los datos personales que se recaban son utilizados para realizar los pagos a proveedores y son transferidos ante la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda del Estado. Tal y como se encuentra estipulado en los Artículos 2, fracción II, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Pública, 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así también, de los Artículos 33 del Acuerdo por el que se expide la Normatividad Financiera del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, en las oficinas de atención ubicadas en el primer piso del edificio localizado en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o bien, mediante el correo electrónico obraspublicas@transparencia.chiapas.gob.mx .



Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono +52 (961) 61 87 50, extensión 30402.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del inmueble, así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.sop.chiapas.gob.mx/>.

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 14 de Enero de 2019.